



## PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CURRÍCULO FORMAL EN EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO

**Autores:** Sandra Aurora González Sánchez; Jennifer Martínez Vázquez; Karina Elideth Pérez Cruz. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Sandra.gonzalez@unicach.mx

**Tema.** Eje temático 2.

**Modalidad.** 1

**Resumen.** Este trabajo realiza un análisis comparativo del currículum formal propuesto por la Secretaría de Educación, analizando la incorporación de la perspectiva de género en los cursos del plan de estudios vigentes en los periodos del 2012 al 2018 y del 2018 a la fecha. Lo anterior deriva del cuestionamiento acerca de la formación que tiene el profesorado en nivel preescolar, que debe responder a la niñez de entre 3 y 6 años con un espacio de socialización ante las prácticas culturales de género, saber qué elementos se les proporcionan en las Escuelas Normales a las/os docentes para enfrentar el desafío de la formación en un esquema de igualdad. En la comparación del plan de estudios 2012 y 2018 se observa una reducción considerable en diversos aspectos, dentro de los cuales se encuentran los trayectos formativos y el total de cursos, derivado del contenido de las unidades de aprendizaje se determina que el PE 2018 no cumple con las expectativas, pues en teoría debería incluir más contenidos alusivos a la perspectiva de género, lo anterior a pesar de la metodología establecida en el diario oficial de la federación publicado el miércoles 28 de junio de 2017, que incluyó diversas estrategias y actores del sector educativo y social, en el cual se planteó como objetivo la incorporación de la perspectiva de género, plasmada como una prioridad en Plan de Desarrollo Nacional en la administración 2012- 2018 y que no se concretó en el curricular formal para la formación del profesorado, en esta Reforma Educativa.

**Palabras claves.** Perspectiva, Género, Currículum, Formal, Preescolar.

### Introducción

La presente investigación se realiza en el marco de un esfuerzo por identificar cuáles son los problemas que existen en la escuela, en la que se siguen apreciando desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres, en los diferentes niveles educativos en México. Lo anterior nos llevó a cuestionarnos cuáles son los factores que pueden influir en la reproducción de las desigualdades.

En esta investigación los modelos educativos (2012 y 2018) y sus planes de estudio se constituyeron en nuestro objeto de estudio, el enfoque teórico desde el que se analizó el objeto de estudio fue la epistemología feminista, con un abordaje desde el paradigma cualitativo realizando un análisis comparativo, tomando como referencia para esta investigación lo que señalan la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW 1979), la convención sobre los derechos del niño (CDN 1989) y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 2015-2030).

### Referente teórico

El currículum en educación preescolar tiene como objetivo primordial ayudar a los infantes a adquirir habilidades sociales y habilidades de aprendizaje, a través de la evolución de la educación infantil temprana, el currículum ha sido mezclado y a menudo confundido con diferentes temas relacionados entre sí, por lo cual, es de suma importancia que la formación del



profesorado de este nivel educativo responda a las necesidades de una sociedad que se ha caracterizado históricamente por la reproducción de esquemas patriarcales que generan una condición social de desventaja para las niñas y las mujeres.

El objetivo cinco de desarrollo del milenio señala que es necesario promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, para el cumplimiento de este objetivo en nuestro país se han diseñado políticas públicas en el sistema educativo que se implementan desde la educación inicial. En virtud de que nuestra preocupación desde la perspectiva de género y las acciones de la Instituciones Educativas para la socialización de género en la escuela, en la construcción de identidades y en la transmisión de estereotipos femeninos y masculinos, nos centramos en analizar la propuesta de formación del profesorado de este nivel y que elementos les brindan a través del modelo educativo y los planes y programas de estudios vigentes en el Sistema Educativo Mexicano (SEM), el objetivo de esta investigación es presentar un análisis de los planes de estudio 2012 y 2018 para el profesorado de educación preescolar, elaborados por la Secretaría de Educación Pública, los cuales son aplicados en las Escuelas Normales que forman a las/os docentes en México.

Para la construcción de nuestro objeto de estudio, recurrimos a las premisas teóricas y epistemológicas de la teoría feminista, que, de acuerdo con Blázquez et al., (2010), constituyen una herramienta clave para identificar la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar.

De ahí que utilizar esta perspectiva nos permitió identificar si los planes de estudio corresponden a los elementos establecidos en la política nacional y que abordan los temas de igualdad y reducción de desigualdades señalados los objetivos 5 y 10 de desarrollo sostenible que pretende lograr la igualdad de género y empoderar a las niñas, además de disminuir las desigualdades en el interior de los países. Abordar desde esta perspectiva nuestro objeto de estudio hace posible conocer los mecanismos por los cuales la escuela forma al profesorado, y si es congruente con los lineamientos establecidos en la política educativa nacional, en la que se establece que la escuela no debe reproducir los ordenamientos de género en la educación inicial. Evitar la invisibilización, sexismo o subvaloración de las mujeres y lo femenino de una práctica cultural en México, que suelen pasar desapercibidos porque se han normalizado, tiene un fuerte impacto en el desempeño del profesorado y su capacidad de respuesta académica para enfrentar la formación de una cultura de igualdad en los centros escolares.

Así, al incorporar la perspectiva feminista, nos propusimos abrir la reflexión sobre la importancia de la formación de las/os docentes para entender el impacto que puede tener un determinado proceso educativo en las niñas o niños, o bien, entre grupos de infantes, de acuerdo a su edad, clase o etnia. Como ha mostrado la literatura feminista, cuando una investigación prescinde de esta perspectiva y se guía (explícita o implícitamente) por estereotipos de género, es muy probable que tenga como resultado reforzar aún más las normas y relaciones tradicionales de género, y con ello reproducir la desigualdad; por el contrario, cuando un proyecto utiliza la perspectiva de género puede visibilizar tales asimetrías y elaborar propuestas más atinadas para contribuir a su transformación (Guevara y García, 2016).

En este proyecto de investigación surgen varias interrogantes: ¿Qué proceso de formación tiene el profesorado? ¿Proporciona este proceso los elementos necesarios para poder atender las demandas internacionales a las que debe responder la escuela para promover prácticas con igualdad de género? ¿En qué medida las necesidades e intereses de las mujeres han sido tomadas en cuenta al mismo nivel que las de los varones? ¿Cómo contribuye esa investigación a equilibrar las relaciones de género? ¿Quién se beneficiará o no, de los resultados obtenidos? (Hernández-Bautista y Capriles-Lemus, 2013).

También es importante identificar cuáles son las reglas, presupuestos teóricos e hipótesis que legitiman las asimetrías de género desde un determinado campo de estudio. ¿Qué normas o relaciones de género pueden verse transformadas o reforzadas con un determinado proyecto educativo? ¿Qué condiciones de clase, orientación sexual o pertenencia étnica agudizan las desigualdades de género?

### Metodología

Con el propósito de destacar los aportes que ofrece la teoría y la epistemología feminista para construir una propuesta metodológica que permita investigar la educación en niñas y niños de preescolar desde una perspectiva feminista, se expone el sustento epistemológico que orientó a la presente investigación. El objetivo central consistió en analizar el currículum formal que ofrecen las Escuelas Normales en la formación del profesorado. Para que el profesorado enfrente el desafío de la construcción de identidades y la no transmisión de estereotipos femeninos y masculinos, requiere elementos conceptuales y prácticos que le deben ser provistos durante su formación.

La construcción del objeto de estudio desde la epistemología feminista se sustenta en las siguientes premisas: 1. Las mujeres y lo femenino ocupan una posición subalterna en la sociedad que no es resultado de su biología, sino de cómo las sociedades traducen la diferencia sexual en desigualdad social; 2. Uno de los ejes que configuran la estructura institucional del orden de género se encuentra en las instituciones educativas, que reproducen estereotipos de género, sexismo y androcentrismo en sus prácticas educativas; 3. Estas prácticas no sólo reproducen las asimetrías y jerarquías de género, sino legitiman la desigualdad al normalizar la diferencia entre lo masculino y lo femenino, así como al otorgar mayor jerarquía del primero respecto al segundo; 4. Uno de los medios de transmisión y reproducción de ese orden se encuentra en los planes de estudio de las escuelas de educación preescolar, mediante la falta e incorporación de cursos.

La metodología que se utilizó para este análisis está en el paradigma cualitativo, se realizó una revisión bibliográfica, usando como herramienta el análisis de contenido, empleando las siguientes etapas: 1. Definir el problema: se hizo un planteamiento claro para que la búsqueda de la información responda a las preguntas de investigación, la definición del problema es fundamental para elección de las fuentes bibliográficas; 2. Se buscaron fuentes bibliográficas para establecer los conceptos necesarios en la construcción teórica, que posteriormente ayudaría a plantear el diseño metodológico; 3. Se buscaron los documentos que contienen el marco normativo en el ámbito internacional y nacional, respecto a la atención de la perspectiva de género en la política educativa; 4. Se realizó una búsqueda online en la Secretaría de Educación de los sistemas de educación preescolar, de los documentos rectores de la educación básica: modelos, planes y programas de estudio; 5. Se realizó un análisis comparativo de los modelos educativos y de los cursos que integran los planes de estudio.

### Resultados y discusión

El plan de estudios (PE) 2012 parte de la idea de que todos las niñas y niños, sin importar género y otras condiciones, deben adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades y valores. Los enfoques principales de este plan están centrados en el aprendizaje y en competencias. Considera los modelos y enfoques vigentes del plan y los programas de estudio de la educación básica, sin embargo, no se expresa puntualmente en qué consistían. Está integrado por distintos componentes disciplinarios; los cuales se interrelacionan para lograr el cumplimiento de las competencias genéricas y profesionales.

Considera que el centro del proceso educativo es la formación del profesorado, atribuyéndoles un papel central en el logro de la equidad educativa, por ello se priorizan las competencias; en las cuales se promulga el respeto a la diversidad cultural,

étnica, lingüística y de género; y la promoción de actividades que favorecen la equidad de género, tolerancia y respeto, contribuyendo al desarrollo personal y social de los educandos.

Se alega que el PE no debe estar saturado con asignaturas con contenidos poco significativos e incluso inútiles e irrelevantes. Sin embargo, esto se tomó más en cuenta en el Nuevo Modelo Educativo 2016, originado a partir de la revisión del modelo educativo y la definición de la visión educativa en 2012; cuyo PE 2018 presenta una menor cantidad de asignaturas dentro del mapa curricular.

El PE 2018 se originó a partir de una transformación pedagógica de acuerdo al nuevo modelo educativo: Modelo Educativo para la educación obligatoria: Educar para la libertad y la creatividad.

La Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros de educación básica, a partir de los planteamientos expresados en el Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad.

El diario oficial de la Federación en México publicado el miércoles 28 de junio de 2017, en su apartado uno describe el método de participación de los diferentes actores sociales involucrados en el proceso educativo y su participación. Este replanteamiento inició en el primer semestre de 2014, con 18 foros de consulta regionales sobre el modelo educativo vigente, seis de ellos sobre la educación básica, e igual número para la educación media superior y educación normal. Adicionalmente, se realizaron tres reuniones nacionales en las cuales se presentaron las conclusiones del proceso. En total, participaron más de 28,000 personas y se recibieron cerca de 15,000 documentos con propuestas. Con estas aportaciones, en julio de 2016 la SEP presentó un planteamiento para la actualización del modelo educativo, compuesto de tres documentos:

1. Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI. Expone de manera breve qué mexicanas y mexicanos se buscan formar con el nuevo Modelo Educativo.
2. Modelo Educativo 2016. Explica, en cinco grandes ejes, el modelo que se deriva de la Reforma Educativa, es decir la forma en que se propone articular los componentes del sistema para lograr el máximo logro de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.
3. Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016. Contiene un planteamiento curricular para la educación básica y la media superior, y abarca tanto la estructura de los contenidos educativos como los principios pedagógicos que la sustentan. A partir de la convicción de que el mejoramiento de la educación es un desafío que requiere de la participación de todos y de que un modelo educativo tiene que conformarse como una política de Estado, la SEP sometió los tres documentos al análisis y discusión de todos los actores involucrados en la educación.

Esta consulta buscó el fortalecimiento de las propuestas, y se llevó a cabo del 20 de julio al 30 de septiembre, en las siguientes modalidades:

15 foros nacionales con representantes de distintos sectores: la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados,

organizaciones de la sociedad civil, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), directores de escuelas normales, académicos, especialistas en política educativa, empresarios, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE), directores de escuelas particulares, hablantes de lenguas indígenas, y niñas, niños y jóvenes, más de 200 foros estatales en las 32 entidades federativas con casi 50,000 asistentes, Discusiones en los Consejos Técnicos Escolares de la educación básica, de los cuales más de 17,400 colectivos docentes compartieron sus comentarios a través del portal dispuesto para este objetivo, discusiones en las Academias de la educación media superior, en las que participaron 12,800 colectivos docentes. Una consulta en línea con más de 1.8 millones de visitas y 50,000 participaciones. Este proceso de consulta permitió una amplia y comprometida participación social de niñas, niños y jóvenes, docentes, madres y padres de familia, académicos y representantes de distintos sectores de la sociedad, así como de las propias autoridades educativas. En total, se capturaron más de 81, 800 registros, 298, 200 comentarios y 28 documentos externos elaborados por distintas instituciones. El Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) recopiló, ordenó y sistematizó en un informe las aportaciones, opiniones y propuestas hechas alrededor de los documentos presentados por la SEP.

Como parte de dicha calidad se entiende que las modificaciones y actualizaciones realizadas bajo el modelo educativo deben incluir la perspectiva e igualdad de género. Sin embargo, en los cinco grandes ejes que conforman la reorganización del sistema educativo (Tabla 1), no se especifican las alternativas o propuestas relacionadas a género. Dicha deficiencia es evidente en el eje V e incluso en el eje IV que específicamente es inclusión y equidad.

Tabla 1. Cinco grandes ejes del Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad.

Eje	Nombre	Aspectos destacables con perspectiva de género e igualdad
I	Planteamiento curricular	Las directrices del nuevo currículum de la educación básica tienen un enfoque humanista.
II	La escuela al centro del sistema educativo	Autonomía de gestión.
III	Formación y desarrollo profesional del docente	Se concibe al docente como un profesional centrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que genera ambientes de aprendizaje incluyentes, comprometido con la mejora constante de su práctica y capaz de adaptar el currículum.
IV	Inclusión y equidad	La inclusión y la equidad deben ser principios básicos generales que conduzcan al funcionamiento del sistema, al mismo tiempo que se toman medidas compensatorias para aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En la comparación del plan de estudios 2012 y 2018 se observa una reducción considerable en diversos aspectos, dentro de los cuales se encuentran los trayectos formativos y el total de cursos (5 y 54; 4 y 49, respectivamente).

En el PE 2012 los cursos alusivos al género están ubicados en quinto y séptimo semestre. El curso "Atención a la diversidad" plantea que el profesorado trace programas específicos ante las dificultades de los educandos mediante recursos educativos; y examine la naturaleza de las diferencias individuales, que usualmente son establecidas por el ambiente y la división del

trabajo. El PE 2018 cuenta con dos cursos referentes a la perspectiva de género. A diferencia del plan anterior éstas se llevan de manera consecutiva, siendo que la primera se cursa en cuarto semestre, seguida de “Educación inclusiva” en quinto semestre. Esta modificación resulta ideal y en respuesta al eje III del modelo educativo, ya que de manera oportuna y temprana capacita y otorga herramientas al docente en formación para generar ambientes de aprendizaje incluyentes.

En tanto, el mismo curso en el PE 2018 incorpora la adquisición de una perspectiva con un enfoque intercultural, con el cual se pretende enseñar valores, respeto a la diversidad personal y cultural, utilizando referentes culturales; esto a través de implementar un análisis de la realidad de los educandos y de la sociedad. También ha de contribuir la interseccionalidad, cuyo análisis emplea las diferentes vivencias y posturas, vinculando los tipos de discriminación con el entorno social, económico, político y legal.

En ambos PE dentro de la segunda unidad de aprendizaje desarrollan el tema “La perspectiva de género en la educación, un cambio de mirada”; con el cual adquieren la sensibilidad de género. Lo anterior responde al principio del modelo educativo, sin embargo, al menos para el PE 2018 no cumple con las expectativas, pues en teoría debería incluir más contenidos alusivos a la perspectiva de género.

Las unidades de aprendizaje es otra de las áreas que tienen modificaciones evidentes en el PE 2018, ya que en el curso “Atención a la diversidad” se reducen tres. Por su parte, el curso de “Educación inclusiva” incrementa su número de unidades de aprendizaje a tres, en comparación con el mismo curso del PE 2012.

Los cuatro cursos descritos en la tabla siguiente son los únicos que desglosan, consideran y/o retoman la perspectiva e igualdad de género. Sin embargo, no son exclusivas de la problemática ya que el desarrollo del curso involucra otras condiciones de inclusión, como la diversidad cultural o capacidades físicas. Por lo que se considera que el espacio designado para formar al profesorado en dicho aspecto es limitado. Además, en los propósitos generales de cada curso no resalta la prioridad en la construcción del conocimiento acerca del género.

Tabla 2. Cursos alusivos al género en plan de estudios 2012 y 2018

Plan de estudios	2012		2018	
Cursos	Atención a la diversidad	Atención educativa para la inclusión	Atención a la diversidad	Educación inclusiva
Semestre	5°	7°	4°	5°
Unidades de aprendizaje	¿Escuelas inclusivas o excluyentes del “diferente”?	Educación inclusiva y barreras para el aprendizaje y la participación.	Diversidad y educación inclusiva: un desafío para los sistemas educativos actuales	Aspectos Generales de educación Inclusiva
	“Y tú... ¿cómo formas parte de la discriminación?” Diversidad y educación de los estudiantes en situación de desventaja			
	“El caso de Juan el niño Triqui”. La educación intercultural en entredicho	Hacia una práctica docente inclusiva.	Discriminación y barreras para una atención educativa incluyente.	Metodologías Inclusivas

Plan de estudios	2012		2018	
	La tarea docente en la construcción de aulas y comunidades educativas inclusivas		Hacia la construcción de aulas y comunidades educativas inclusivas	Gestión pedagógica inclusiva
Objetivo	Promover la apropiación de una perspectiva social de la diversidad. Desarrollar competencias orientadas a la conformación de aulas incluyentes, caracterizadas por el respeto y aceptación de la diversidad. Identificar ámbitos de problemática y líneas de intervención prioritarias que permitan favorecer la equidad de género, la inclusión educativa y social de los educandos.	Apropiación de los conceptos básicos de la Educación Inclusiva. Reconocimiento de los fundamentos legales. Generar herramientas para realizar adecuaciones y planificaciones diversificadas para minimizar y/o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.	Promover la apropiación de una perspectiva sobre la atención a la diversidad. Entender ciertas formas de desigualdad. Generar estrategias de intervención en el aula y fortalecer el desarrollo educativo de niños y niñas.	Promover el reconocimiento y la revaloración de las diferencias. Fomentar la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje.

Los conocimientos adquiridos en “Atención a la diversidad” se retoman para “Atención educativa para la inclusión”, cuyo propósito busca responder a todas las necesidades de los educandos, garantizando la igualdad, mejorando así la educación y fomentando la cohesión social.

Los cuatro cursos descritos anteriormente (Tabla 2) son los únicos que desglosan, consideran y/o retoman la perspectiva e igualdad de género. Sin embargo, no son exclusivas de la problemática ya que el desarrollo del curso involucra otras condiciones de inclusión, como la diversidad cultural o capacidades físicas. Por lo que se considera que el espacio designado para formar al profesorado en dicho aspecto es limitado. Además, en los propósitos generales de cada curso no resalta la prioridad en la construcción del conocimiento acerca del género.

## Conclusión

El análisis realizado derivado de esta investigación que se aborda desde la epistemología y metodología feminista que tiene como objetivo visibilizar las diferencias que existen entre hombres y mujeres, nos permitió en esta investigación centrarnos en el análisis de las políticas educativas que se traducen en modelos y planes de estudios para la formación del profesorado, lo cual nos llevó a realizar este trabajo de comparación con el objetivo de conocer y comprender el proceso de formación en las escuelas normales de educación preescolar.

Se destaca que las políticas educativas siguen teniendo un papel trascendental en la construcción de los estereotipos y desigualdades entre hombres y mujeres en la escuela, pero que no se traducen en programas o acciones concretas que permitan atender elementos tan esenciales como los procesos de formación del profesorado, por lo que en materia de



**Lema.**

¿Cuál educación científica es deseable frente a los desafíos en nuestros contextos latinoamericanos? Implicaciones para la formación de profesores.

Bogotá, 13 a 15 de octubre de 2021  
Modalidad On Line – Sincrónico

educación aún no se tienden los acuerdos internacionales. Podemos concluir que no existen un avance significativo entre el modelo educativo del 2012 y el del 2018, la transversalización de la perspectiva de género en planes y programas de estudio en los diferentes niveles del Sistema Educativo Mexicano (SEM) aún tiene un escenario incierto, se refleja un gran necesidad de voluntad política, funcionarias/os capacitados en el SEM para poder atender los objetivos de desarrollo sostenible 5 y 10 que atienden temas de igualdad y reducción de desigualdades y cuyo objetivo es caminar a la igualdad de género y empoderar a las niñas, además de disminuir las desigualdades en el interior de los países. Es preocupante debido a que la escuela tiene un papel fundamental en el proceso y tratamiento de las diferencias, entre hombres y mujeres, porque el género se construye en estos espacios mediante la socialización en los infantes, quien al no tener la guía adecuada por personal capacitado y sensibilizado en este tema sigue reproduciendo roles y estereotipos de género, que generan un sesgo en práctica docente, por no haber tenido una formación adecuada escuelas normales, tal como lo establecen las políticas educativas en los Planes de Desarrollo Nacionales desde el sexenio pasado, que aún siguen sin atenderse.

### Referencias bibliográficas

- Hernández-Bautista, E. V. & Capriles-Lemus, C. (Julio de 2013). Algunas reflexiones conceptuales para orientar metodológicamente la sistematización de la intervención educativa. En M. Gómez-Moreno (Presidencia), *1er. Congreso Internacional de Intervención Educativa*. Mesa de trabajo llevada a cabo en el 1er. Congreso Internacional de Intervención Educativa. Universidad Pedagógica Nacional. México.
- Guevara, E. & García, A. (2016). Académicas que inspiran vocaciones científicas. La mirada de sus estudiantes. Editorial: Universidad Nacional Autónoma De México. México
- Blázquez, N., Flores, F., Ríos Harding, G., Bartra, E., Fernández, L., Corres, P., Maffia, D., Gargallo, F., Delgado, G., Castañeda, M., Pedrero, M., Tena, O., Restrepo, A., Arruda, A., Mora-Ríos, J., & Ursini, S. (2010). Investigación feminista epistemología metodológica y representaciones sociales. Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Autónoma de México, Ciudad de México.
- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. (s.f.). Planes de estudio. Recuperado de <https://www.dgespe.sep.gob.mx/>
- Secretaría de Educación Pública. (2018). Modelo educativo: Resumen ejecutivo. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/240629/1.-\\_Resumen\\_Ejecutivo\\_\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/240629/1.-_Resumen_Ejecutivo__1_.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2012). Acuerdo 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar. Recuperado de <https://www.sep.gob.mx/>